

2025-06-23

CNTE logra acuerdos con Sheinbaum; se firman dos decretos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sipse.com/mexico/cnte-logra-acuerdos-con-sheinbaum-se-firman-dos-decretos-492159.html>

La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer este lunes la firma de dos decretos presidenciales tras llegar a acuerdos con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Las medidas, reveladas durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, marcan un cambio significativo en las condiciones laborales del magisterio nacional.

¿Qué dicen los decretos de Sheinbaum?

Uno de los decretos establece nuevas reglas para la jubilación de los docentes, "congelando" la edad mínima requerida para pensionarse.

A partir de 2025, los maestros hombres podrán jubilarse al cumplir 30 años de servicio, lo que equivale a una edad aproximada de 58 años. Para las maestras, el requisito será de 28 años de trabajo, permitiendo el retiro a partir de los 56 años.

Estas modificaciones buscan dar certeza y estabilidad a los trabajadores de la educación, y fueron resultado de las negociaciones entre el gobierno federal y la CNTE.

El segundo decreto transformará los procesos de traslado entre centros escolares para los docentes, con el objetivo de crear un mecanismo más ágil, transparente y centrado en la antigüedad laboral de los maestros.

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, informó que el pasado 30 de mayo se realizó una encuesta nacional escuela por escuela, dirigida a docentes de todos los niveles, con la finalidad de diseñar un sistema de movilidad más eficiente.

Este nuevo esquema permitirá a los maestros solicitar cambios de adscripción para acercarse a sus lugares de residencia, sin generar vacantes múltiples o complicaciones administrativas.

Aunque los detalles del segundo decreto aún no se han hecho públicos, el funcionario adelantó que también se contempla una profunda revisión a los mecanismos de ingreso, promoción y reconocimiento docente. En este sentido, los resultados de la consulta revelaron las principales prioridades del magisterio:

En cuanto a la movilidad, los docentes señalaron que los criterios más relevantes son la antigüedad, el desempeño laboral, la formación y la cercanía geográfica.

Delgado adelantó que con esta información se elaborará una propuesta desde la Presidencia de la República para sustituir a la actual Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm), con el fin de construir una nueva estructura que regule de forma más justa y funcional el desarrollo profesional del personal docente.

Con información de El Financiero